

ACTA DE LA I CONSULTA CIUDADANA

DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL AÑO 2019

En la sede del Palacio Municipal siendo las 11:15 horas del veintiuno de marzo del dos mil diecinueve, el **Sr. Stephen Yuri Haas Del Carpio**, Presidente del CODISEC – Pueblo Libre y el Secretario Técnico del CODISEC, **Gral. PNP ® Edgar Gonzáles Espinoza**, procedieron a verificar la asistencia de los miembros.

Sr. Stephen Yuri Haas Del Carpio	Presidente del CODISEC
Ing. Audberto Morales Casoria	Subprefecto Distrito de Pueblo Libre
Cmdt. PNP José Bernalda Vásquez	Comisario de Distrito de Pueblo Libre
Dra. Yanet Roller Rodríguez	Fiscal Provincial Titular de la Cuarta Fiscalía de Lima
Dr. Óscar Zúñiga Vargas	Director General del Hospital Santa Rosa
Ing. Andrés Ciudad Trujillo	Subgerente de Gestión de Riesgos de Desastres
Lic. Liz Huatay Cruzado	Rep. Del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
Cmdt. Víctor Valdivia Fernández	Jefe Cía. de Bomberos Magdalena 36
Sr. Luis Luna Escribens	Rep. De las JJ.VV de la PNP - Pueblo Libre
Sra. Rosalina Moya V.	Rep. De las JJ.VV de Pueblo Libre
Sr. Fredy Raymundo J.	Representante UGEL 03

Habiéndose verificado el quórum respectivo, se procedió a dar inicio a la primera Consulta Ciudadana dispuesta en el art. 39° del Decreto Supremo N° 011- 2014 - IN que reglamenta la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, luego de dar la bienvenida correspondiente a las organizaciones vecinales, comités, colectivos y vecinos asistentes se procedió de acuerdo al detalle siguiente:

PRIMERA PARTE

• **PALABRAS DE BIENVENIDA**

Las palabras de bienvenida fueron dadas por el Presidente del CODISEC, quien manifestó la importancia del evento como forma de acercamiento con la comunidad organizada y vecinos en general en un claro compromiso con la seguridad ciudadana.

- **PRESENTACIÓN DE LA MESA (CODISEC)**

La presentación de la mesa (**miembros del CODISEC**) estuvo a cargo del maestro de ceremonias, indicando a qué sector de la sociedad pertenecen como información a los vecinos para conocer qué sectores se encuentran involucrados en los aspectos de seguridad ciudadana.

- **EXPOSICIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CUADRO DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE**

El secretario Técnico, Gral. © Edgar Alberto Gonzáles Espinoza, inicia su exposición procediendo a dar cuenta del Cumplimiento del Cuadro de Actividades correspondiente al I Trimestre, para terminar haciendo conocer las estadísticas de incidencias delictivas.

- **EXPOSICIÓN DE LAS INCIDENCIAS DELICTIVAS Y CAPTURAS DE LA COMISARÍA DEL DISTRITO DE PUEBLO LIBRE CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE**

El Cmdt. PNP. José Antonio Bernaola Vásquez, comisario del distrito de Pueblo Libre inicia su exposición indicando en qué zonas del distrito hay mayor actos delictivos e incidencias, para terminar presenta mediante sus diapositivas las bandas que han sido capturadas y desarticuladas, así como también si uno de los detenidos son reincidentes.

SEGUNDA PARTE

DINÁMICA DE LA CONSULTA VECINAL

El moderador indica al público como se realizará la dinámica de la consulta, indicando lo dispuesto en el artículo 39° del Decreto Supremo N° 011-2014 -IN que reglamenta la ley de Seguridad Ciudadana, esta se realizó de la siguiente manera:

- Las propuestas se realizan en forma escrita.
- El moderador procede a leer las propuestas.
- Aclaración o respuesta a cargo de la mesa, 3 minutos.
- Aquellas preguntas que no fueron absueltas serán respondidas por escrito a los correos de los participantes.

Las propuestas absueltas fueron:

- **Sra. Rosio López:**

Zona: 01

¿De qué manera han pensado implementar "silbato seguro" presentados desde el 06 de marzo 2019 y puesto en práctica desde 1998 en Buenos Aires – Argentina con excelentes resultados?

El Sr. Stephen Yuri Haas Del Carpio – Presidente del CODISEC respondió que efectivamente se presentó por la vecina López en una audiencia vecinal lo puso de manifiesto y ya lo hizo ingresar como propuesta a la municipalidad y lo hemos derivado a la Gerencia de Coordinación de la Seguridad Ciudadana quien lo está viendo y va a ver la manera de implementar en los próximos días. Agradeció a la señora López ya que es una vecina pro-positiva y ayudó en el tema de corredor seguro antes de las clases escolares.

- **Sra. Carmen Paulina Inurritegui**

Zona: 06

Implementar a los policías del distrito y que haya más policías

El Sr. Stephen Yuri Haas Del Carpio – Presidente del CODISEC respondió que sí hay una carencia logística y personal y se ha conversado de ese tema con los actos mandos policiales y el Ministerio del Interior.

Asimismo, indicó que como bancada dentro del Congreso de la República se ha hecho ese pedido y es así que se fue junto con el congresista Edmundo Del Águila y se tuvo una entrevista con la alta directiva del Ministerio del Interior y con carta con fecha 19 de marzo dirigido al Ministro Carlos Morán solicitando vuelva a analizar el pedido que se hizo con el congresista dicho en mención y observando un distrito tan pequeño como el de Breña tenga ocho unidades de servicio y Pueblo Libre siendo más grande solamente tenga cuatro. De la misma manera, en San Miguel hay dos comisarías y el de Maranga que es una zona más pequeña que Pueblo Libre tiene más efectivos y más logística.

- **Sra. Diana Sotelo**

Zona: 06

¿Qué función realiza la caseta de serenazgo?

¿En qué se puede ayudar a los bomberos?

El Sr. Stephen Yuri Haas Del Carpio – Presidente del CODISEC respondió que la función que realizan las casetas de serenazgo, es básicamente una labor de prevención dentro del distrito en lo que es seguridad ciudadana. Indicó también que muchas de estas casetas o 16 módulos tienen cámaras de video vigilancia. Si son 16 módulos y lo multiplicamos por 03 con 48 efectivos que nos toman por día en el distrito, lo que se quiere es

que estos módulos estén interconectadas a la central de Alerta Pueblo Libre, y así contratar a más serenos para que estén rondando en el distrito.

El Tte. Ken Hawer - Cía. de Bomberos Magdalena 36 respondió referencia a qué es lo que necesitan, han estado trabajando bajo la Municipalidad con donaciones y adquisición del extranjero. Tal es así que se está tramitando la ejecución de una donación de una unidad de agua para brindarle una mayor ayuda a lo que es el combate y la lucha contra incendios.

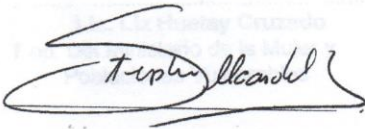
Manifestó que uno de los apoyos que se podría necesitar sería por parte de los vecinos que son los guantes quirúrgicos, algodón. Ese tipo de implementos que utilizamos como atención médica pre hospitalario.

TERCERA PARTE

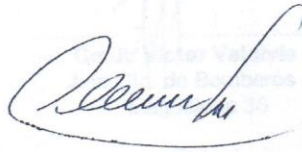
Luego de absolver las preguntas más relevantes y quedar con el compromiso de remitir las respuestas a los requerimientos faltantes, se procedió a agradecer a los vecinos asistentes, no sin antes reiterar el compromiso del CODISEC de Pueblo Libre para trabajar con ahínco en bien del distrito.

Siendo las 13:20 horas el Presidente del CODISEC, Sr. Stephen Yuri Haas Del Carpio, levantó la sesión dando por terminada la I Consulta Pública.

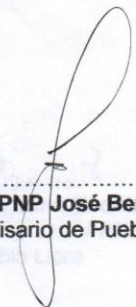
MIEMBROS TITULARES




.....
Sr. Stephen Haas Del Carpio
Presidente del CODISEC




.....
Ing. Audberto Morales Casoria
Subprefecto - Distrito de Pueblo Libre




Cmdt. PNP José Bernaola V.
Comisario de Pueblo Libre




Dra. Yanet Roller Rodríguez
Fiscal Provincial Titular de la
Cuarta Fiscalía de Lima




Dr. Óscar Zuñiga Vargas
Director General del Hospital
Santa Rosa



Ing. Andrés Ciudad Trujillo
Subgerente de Gestión de Riesgos
de Desastres



Lic. Liz Huatay Cruzado
Rep. Del Ministerio de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



Cmdt. Víctor Valdivia F.
Jefe Cía. de Bomberos
Magdalena 36

